

## **ACTA 1076**

El martes 20 de octubre de 2020 y siendo las 09.00 horas se reúne la Junta Directiva (en modalidad virtual, en el contexto de la emergencia sanitaria) bajo la presidencia del Ing. Agr. José Bonica, con la presencia de los Ings. Agrs. Walter Baethgen, Alberto Bozzo, Rafael Secco, Alejandro Henry, Martín Gortari y José Paruelo, este último en su carácter de Director Nacional interino.

Se incorporan a la reunión los Ings. Agrs. Jorge Urtiaga (Gerente de Operaciones en ejercicio) y Miguel Sierra (Gerente de Innovación y Comunicación).

### **PREVIOS Y PLANTEOS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

#### **Ing. Agr. José Bonica**

- Informa sobre nota remitida por la Asociación de Profesionales Universitarios de INIA (APUINIA) el pasado 15 de octubre, referida a la resolución de Junta Directiva 5052/20 correspondiente al acta 1070 de sesión ordinaria del pasado 18 de agosto. Informa que mantuvo una reunión con los Gerentes de Investigación/Director Nacional interino y de Operaciones, y luego, a solicitud de APUINIA, una reunión de intercambio sobre el tema con la directiva gremial.

#### **Ing. Agr. Alberto Bozzo**

- El Ing. Bozzo expresa su inquietud, dado el resultado de la votación en Cámara de Diputados del proyecto de ley de presupuesto, quedando aprobado en esta instancia el artículo que modifica la ley de creación de INIA, la importancia de focalizar la estrategia de comunicación y planteos a los legisladores en la nueva etapa de tratamiento en la Cámara de Senadores.

### **TEMAS CENTRALES**

#### **Comunicación cursada por parte de APUINIA.**

Atendiendo los comentarios recibidos por parte de APUINIA en nota recibida el pasado 15 de octubre sobre la resolución 5052/20, se lleva adelante un espacio de intercambio entre los miembros de la Junta Directiva, resolviéndose en este sentido: i) reafirmar la total confianza en el accionar del Comité Gerencial (especialmente en lo que refiere a los Gerentes de Operaciones y de Investigación/Director Nacional interino); ii) posponer la implementación del procedimiento que establece dicha resolución por un plazo razonable (hasta el 30 de noviembre) y; iii) mantener el espíritu de diálogo constructivo con APUINIA, promoviendo un proceso de negociación productivo, utilizando lenguaje acorde a las circunstancias (4 votos en 4 por la aprobación).



## Re-estructura Gerencia de Investigación.

A partir de la presentación realizada por el Dr. Paruelo el pasado 22 de setiembre en torno a una propuesta de re-estructura de la Gerencia de Investigación, la Junta Directiva expresa su posición con respecto a los beneficios de contar con una estructura más vertical, dinámica, con capacidad de reacción frente a los cambios. Atendiendo a este planteo, la Junta Directiva resuelve:

1. Dar visto bueno al borrador de la propuesta. Esta propuesta plantea la organización en áreas a cargo de un/a coordinador/a. Cinco de estas áreas corresponden a sistemas y dos a temáticas transversales:
  - a. Producción animal y recursos forrajeros
  - b. Producción vegetal extensiva
  - c. Producción vegetal intensiva
  - d. Producción agro-forestal
  - e. Producción de arroz
  - f. Sostenibilidad de los sistemas de producción agropecuaria
  - g. Biotecnología y agroalimentos
2. Algunas de esas áreas incluirán grupos temáticos (GT) a cargo de un/a referente. Se prevé la conformación de un total de aproximadamente 14 GT.
3. Definir que las personas a cargo de las áreas identificadas en el punto 1 tendrán como responsabilidades principales: poner foco en los actores externos, identificar necesidades y oportunidades en el sector, definir prioridades de investigación, innovación y necesidades de transferencia de tecnología, asegurar que los recursos científicos y de infraestructura clave están disponibles para entregar los proyectos, evaluación de desempeño de los investigadores, seguir el cumplimiento de los resultados de la cartera de proyectos y relacionarse de manera cercana con los directores regionales y Consejos Asesores Regionales. Los referentes de los GT dentro de cada área colaborarán con el coordinador en los temas específicos y organizarán las actividades de investigación.
4. Comisionar al Comité Gerencial (CG) para que contacte a potenciales candidatos/as a coordinadores de áreas y referentes de grupos temáticos para ser designados de manera interina. Los/las candidatos/as serán presentados a la Junta Directiva quien aprobará su designación. El proceso debería completarse antes de fin de año.
5. Gestionar un plan de comunicación de los cambios a la interna del instituto y hacia las instituciones con las que este se vincula e interactúa.



6. Encargar al CG la organización de llamados internos de manera de cubrir esas posiciones a partir de concursos de méritos y antecedentes en un plazo no mayor a 6 meses desde la designación de los/las responsables de manera interina.

(4 votos en 4 por la aprobación)

#### TEMAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL



**Llamados a licenciarios de cultivares de frutilla (INIA Ágata, INIA Yrupé) y papa (INIA Guaviyú, INIA Daymán e INIA Arequita).**- Se informa por parte de la Gerencia de Innovación y Comunicación que distintas empresas han manifestado interés en ingresar al sistema de multiplicación y comercialización de plantas madre y mudas de cultivares de frutilla INIA Yrupé e INIA Ágata, y de multiplicación y comercialización de semilla de papa de los cultivares INIA Guaviyú, INIA Daymán e INIA Arequita. La Junta Directiva toma conocimiento del tema, aprobando la realización de llamados abiertos y no exclusivos para licenciarios interesados en estos materiales. Para el caso de los cultivares de frutilla, se propone un sistema de recaudación de regalías; mientras que para los materiales de papa se plantea un nuevo sistema de recaudación de regalías basado en el concepto de "valor tecnológico". Se destaca por parte del Ing. Henry el carácter de no exclusividad en los llamados, posibilitando el más amplio acceso a estos materiales (4 votos en 4 por la aprobación).



**Portal de noticias INIA – Propuestas.**- Se informa por parte de la Dirección Nacional y la Gerencia de Innovación y Comunicación que se encuentran explorando diferentes alternativas de comunicación para la posible implementación de un portal de noticias institucional. Se mencionan los contactos que se han realizado, incluyendo propuestas al respecto, las que serán compartidas con la Junta Directiva.

Siendo las 12.30 horas finaliza la sesión de Junta Directiva.



**RESOLUCIONES ADOPTADAS  
EN SU SESIÓN DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2020 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA  
ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

Se fija el día 3 de noviembre la próxima sesión de Junta Directiva.

5082/20 Con relación a la nota remitida por APUNIA con fecha 15 de octubre: i) reafirmar la total confianza en el accionar del Comité Gerencial (especialmente en lo que refiere a los Gerentes de Operaciones y de Investigación/Director Nacional interino); ii) posponer la implementación del procedimiento que establece la resolución 5052/20 por un plazo razonable (hasta el 30 de noviembre) y; iii) mantener el espíritu de diálogo constructivo con APUNIA, promoviendo un proceso de negociación productivo, utilizando lenguaje acorde a las circunstancias.



5083/20 Aprobar el borrador de la propuesta y hoja de ruta de re-estructura de la Gerencia de Investigación que plantea la organización en áreas a cargo de un/a coordinador/a (5 áreas), algunas de ellas incluyendo grupos temáticos (GT) a cargo de un referente (14 GT aprox.).

5084/20 Aprobar la realización de llamados abiertos y no exclusivos para licenciatarios interesados en la multiplicación y comercialización de plantas madre y mudas de cultivares de frutilla INIA Yrupé e INIA Ágata, y de multiplicación y comercialización de semilla de papa de los cultivares INIA Guaviyú, INIA Daymán e INIA Arequita.

